

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO 1)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 28°, 35' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas. (trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id. Península española. un año. 32 id. Antillas y Extranjero. un año. 36 id. Filipinas. un año. 36 id. Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 15 id. Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Balesser, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias). Teléfono num. 97

Compañía de Navegación DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas de esta Compañía, para celebrar Junta General extraordinaria, a la una de la tarde del día 17 de Enero actual, en el local que ocupa el Círculo Mercantil y Agrícola de esta ciudad.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Enero de 1897.—El Secretario, P. S., Antonio García Izquierdo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Para que delibere respecto de las dimisiones presentadas por los señores Presidente, Tesorero y Vocal. 2.º Para que asimismo delibere sobre las reformas del Reglamento que ya la el Consejo de Administración y las que los accionistas puedan proponer. 3.º Para acordar respecto de las dimisiones que ofrezcan de sus cargos los demás individuos del Consejo.

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for various locations like London, Paris, and Onzas, dated Enero 11.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Meteorological observations table including Barómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 D. Francisco Aparicio Jurado.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán del 9.º Batallón de arti-

llera de Plaza D. Rosendo Mauriz.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 9.º de Artillería de Plaza.—El Coronel Gobernador militar, Pérez de Tudela.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante mayor de plaza nterino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Enero, 9

Santo de hoy.—San Higinio. Santo de mañana.—San Tigrío

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 media a 8

Efemérides

11 DE ENERO DE 1775

El General Lacy

La vuelta a España y la subida al trono del desead Fernando VII, fue el principio de una era de reacción, de crueldades y de infamias, y sus primeras víctimas los que con mayor arrojo y entusiasmo habían luchado y derramado su sangre por traerlo. La más leve sospecha de liberalismo ó de amistad con los liberales, era fundamento suficiente para crueles persecuciones, y aún para sentencias de muerte. Entre las primeras víctimas inmoladas por aquella maldad...

fusilado en Mallorca el 4 de Julio de 1817. Había nacido en San Roque (Cádiz) el 11 de Enero de 1775.

Registro Civil

Enero, 9 y 10

NACIMIENTO

Isidoro González y Gutiérrez. Juan Expósito y Martín.

DEFUNCIONES

Domingo García y Sánchez, natural de esta ciudad, 5 meses, Hospitalillo de Regla.—Viruela confluyente.

María de los Dolores Corbella y Funes, natural de esta ciudad, 3 días, San José, 16.—Falta de tiempo intrauterino.

Clorinda Corbella y Funes, natural de esta ciudad, 3 días, San José, 16.—Falta de tiempo intrauterino.

Antonio Martín Rodríguez, natural de esta ciudad, 4 años, San Sebastián 7.—Caries del Temporal.

Antonia García Hernández, natural de esta ciudad, 12 años, Hospitalillo de Regla.—Viruela confluyente

Lázaro Martín Medina, natural del Sauzal, 28 años, casado, Hospitalillo de Regla.—Viruela confluyente.

Manuel Arensivia y Santana, natural de esta ciudad, 28 años, Hospitalillo de Regla.—Viruela confluyente.

Antonia Navarro y Niebla, natural de Vallé hermoso, 23 años, casada, Barranco de Santos.—Tuberculosis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

LA BENÉFICA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7.º y 13.º del reglamento de esta Asociación se cita a los Sres. que forman parte de la misma para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el 14 del corriente a las siete de la noche en su local calle de Ruiz de Padrón número 13.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Enero de 1897.

El Secretario, GABRIEL GARCÍA FLORES.

Santa Cecilia

Sociedad filarmónica de Sta. Cruz de Tenerife

La Junta Directiva de esta Sociedad en sesión celebrada el 7 del actual, ha tenido a bien declarar vacante la plaza de Conserje de este Centro, dotada con la anualidad de ochocientas cuarenta pesetas.

Lo que se hace público para que las personas que reúnan las condiciones

indispensables para el buen desempeño de dicha plaza, presenten solicitudes en la Secretaría de esta Sociedad antes de las siete de la noche del 21 del corriente; dándose por no presentadas aquellas que se reciban después del día y hora indicados.

En la misma sesión tomó el acuerdo de declarar abierta en la Secretaría de esta Sociedad, de 8 a 10 de la noche, hasta el 31 del que cursa, la matrícula para los señores socios que deseen ingresar como alumnos en la Sala de armas recientemente creada en este Centro; debiendo satisfacer en el momento de la inscripción 2 pesetas por derechos de matrícula y 2.50 como mensualidad anticipada.

Santa Cruz de Tenerife, Enero 9 de 1897.

El Secretario,

GUNDEMARO BAUDET GAMEZ

Sección Comercial

(De nuestro corresponsal)

Londres, Enero 1.º de 1897.

Mercado de frutos

Cochinilla.—Desde el mes de Octubre último los precios de la grana vienen en baja, siendo las importaciones de la cosecha actual unos 1,500 sacos, y el Stock hoy llega a casi 1,000 sacos más que en la misma fecha del año pasado, mas el consumo ha disminuido 337 sacos, y los precios demuestran una baja de 2d. a 3d. desde Enero de 1896. Llamamos particular atención a las Estadísticas a continuación, pues la situación es grave.

Cotizamos como sigue:

Table with market prices for various goods like Cochinilla, Blanca, Negra, Madres, etc.

En 1897, 2,792 1,739 1,933 2,671

Plátanos.—El consumo de este fruto sigue aumentando, y el invierno templado experimentado hasta el presente ha favorecido el negocio. Cotizamos 5/ a 11/ racimo, según clase y condiciones.

Tomates.—Este negocio promete resultado si el tiempo no entra de rigor, y las importaciones demuestran mayor cultivo ó producción que en el año an-

Clara estaba en tal estado de preocupación, de sobreexcitación, que como hemos dicho, no se había apercebido del aire helado que penetraba en el gabinete. Aquella ventana abierta estaba muy cerca del lecho. Clara, sentada junto a la chimenea, se mantenía de espaldas a aquella ventana, a la izquierda. La joven permaneció durante un largo espacio pensativa, con la cabeza inclinada sobre el pecho y fuertemente agitada. Se oía su respiración. —¡Sí! ¡sí! ¡marquesa! dijo; ¡marquesa! A fin... él se irritará... se volverá contra mí, terrible... pero ¿qué importa?... es mi esclavo... los cómicos pertenecen enteros al que posee su secreto... En vano pretenderá escaparse: es mío. Después... sí... sí... es necesario concluir; Juan me estaba... es necesario deshacerse de él... continuar engañándole, hacerle creer que quien me estorba, de quien necesito desembarazarme es de él... El dinero, la posición... esto es todo... yo soy una señorita... sí... Alfonso me ha llamado siempre su señorita de compañía... mi padre era un valiente capitán... un noble... ¿Qué importa que mi abuelo fuese cocinero?... ¡Pues qué! ¿no hay grandes de España cuyos abuelos fueron mozos de cordel? Yo era la señorita de Valcárcel; ahora soy la marquesa de Casa Otero; él está arruinado: no importa... yo pondré orden en casa... yo haré el milagro del pan y de los peces... Julián me servirá de instrumento... Después... después... los instrumentos que han servido y estorban, se rompen.

los criados que sirven de cierta manera en negocios oscuros a sus amos: la señora marquesa tenía sin duda una llave doble para poder entrar sin ser vista en el cuarto de su marido. —¿Quién ha forjado esa calumnia, Damián? exclamó con voz rugiente el marqués. —¡Ya decía yo! Esto debe ser una calumnia... una mentira audaz. ¿Por qué el señor marqués, que ha reñido con la señora baronesa hasta el punto de irse de su casa, quiere penetrar de noche, sin que nadie lo sepa, en el cuarto de la señora baronesa. —¡Ah! dijo con un acento extraño, tembloroso de celos, amenazador, en una palabra, el marqués. Tú te has permitido aventurarte en deducciones... —Yo tengo imaginación, señor marqués, y la picaresca no se puede estar quieta... A despecho mío, de una cosa paso a otra. —Veamos, veamos lo que te has figurado, exclamó contentándose a duras penas el marqués. —¿Para qué podía querer vuencencia penetrar sin ser visto en el aposento de la señora... —Yo no he hecho de ello un gran misterio... Cuando me has espresado tu deseo de que sobrevengiera pronto un casamiento, te he dicho que adoro a la señora. —Pues bien: si vuencencia quiere obligar a la señora a que le acepte por esposo... vuencencia no puede estar casado... esa partida de desposorios que se nos ha leído debe ser falsa... a pesar de que la señora baronesa... ha reconocido como esposa de vuencencia a Clara, y como tal nos la ha presentado. El marqués rugió.

—Yo me he procurado llaves maestras: tomé las vuencencia. —Gracias, Damián: me has hecho un gran servicio. —Con tal de que venga pronto la boda... —¡Oh! ¡sí! Adoro a la baronesa; pero ten en cuenta con que te hago un grande honor confiandote un secreto mío. —Descuida vuencencia. —He podido valarme de Julián; pero Julián me ha hecho una mala pasada. —¡Maldísima!... —¿Cómo! ¿Tú sabes... se apresuró a decir el marqués, en cuyo acento se reveló un extremo cuidado por las extrañas palabras de Damián. —En la casa, señor, han sucedido hoy cosas singulares. —¿Qué? —Esta tarde Julián nos ha dicho a todos: —Doña Clara... pues... la doncella favorita de la señora, la que se llama a todas horas la señorita de compañía de la señora, sin acordarse de que la peinó la calza y la viste, ha acabado en intolerable, es una bribona. —¿Cómo! ¡cómo! exclamó alarmado el marqués ¿Por qué dice eso Julián? —Porque ha sorprendido a Clara dentro del cuarto de vuencencia cometiendo un robo... —¿Cómo! —Como que ella se había procurado, no se sabe cómo, otra llave del cuarto: después se ha visto cómo la podía tener. —¿Cómo! ¡cómo! repitió más cuidadoso el marqués. —Sí, si señor, dijo Damián con esa audacia de

(c) Ministerio de Cultura 2007

terior. Las primeras ventas no han sido de las más satisfactorias por llegar mucha fruta en malas condiciones de madurez. Cotizamos 9d á 1/3 cajitas, 2/ á 3/ medias cajas, y 4/ á 7/9 cajas grandes.

Sperling & Williams.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 9—8'10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

El parte oficial de la Capitanía General de Filipinas dice que se persigue con actividad á los rebeldes en Bulacán, Laguna, Batangas, Morong y Bataan.

Se ha tranquilizado el territorio de Zambales.

Son muchas las presentaciones de rebeldes.

La columna Barraquer, el martes, en Canmen, tomó á los rebeldes el campamento y las trincheras, haciéndoles 61 muertos vivos.

La columna Salbis (?) obligó á los rebeldes á reparar el río Zajón.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p interior á 62'60.

Id. id. exterior, á 75'50.

Id. amortizable, á 74'55.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 89'25.

Acciones del Banco de España, 393'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'25 por £.

Paris, vista, á 23'80 p P.

Almodóbar.

Madrid, 10—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Por noticias de muy autorizado origen se asegura que Máximo Gómez se ha dirigido, en terminos muy apremiantes, á la Junta revolucionaria cubana de Nueva York, exponiéndole que es tal la escasez de municiones de los insurrectos, que, como tarde en llegar la expedición que ha de llevarse, precisará pensar en entregarse á los españoles.

Almodóbar.

Madrid, 10—8'10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Comunican de Manila que las columnas de Villafón y de Ayar

sabal, operando en combinación y después de tres horas de fuego y rudo combate con numerosísimas fuerzas rebeldes, conquistaron fuertes posiciones en la Sierra Libel.

Los nuestros recogieron montones de cadáveres.

También se apoderaron de muchas armas y municiones.

Nuestras tropas tuvieron 4 muertos y 20 heridos.

Almodóbar.

Madrid, 11—2 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Liberal ha recibido telegramas de sus corresponsales en la Habana, diciéndole que á aquella Capital había llegado el General Arolas.

El General Weyler le había llamado con urgencia.

Dica que la insurrección está muerta en la provincia del Pinar del Rio.

El General Arolas marchará enseguida á hacerse cargo del mando de las fuerzas que están en el Júcaro (provincia del Puerto Príncipe).

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 20 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Liverpool y Funchal, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés Benguela. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; descargó y cargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para New Calabar y escalas, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª

La misma tarde regresó de Canaria el vapor correo español Hespérides. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; cargó mercancías y salió ayer para Cádiz, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Ayer entraron los siguientes vapores: Tetuán, inglés; procedente de Londres y escalas. Descargó y cargó mercancías y frutos; tomó pasajeros y salió para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Viera y Clavijo, español; de Arrecife y escalas. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Médano y escalas, despachado por la Compañía de vapores interinsulares. León y Castillo, español; de Santa

Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la misma compañía.

Clan Chisholm, inglés; de Liverpool. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Cory Brothers y Compañía.

Hoy han entrado los siguientes:

Ranmoor, inglés; procedente de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.ª

Arab, inglés; de Puerto Natal y el Cabo de Buena Esperanza. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton, despachado por los mismos señores.

Suau, inglés; de Icod. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Garachico, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Madeira, inglés; de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros, correspondencia y carga; tomó carbón, agua y víveres y sale para la Costa Occidental de Africa, despachado por los mismos señores.

Con cargamento de madera para los almacenes de D. Aureliano Yanes, llegó ayer de Saint Jhon, la barca española Luz.

El vapor correo Hespérides, que salió ayer para Cádiz, embarcó los siguientes pasajeros: D. Ignacio Despujols.—D. Isaac Martín.—D. José Pastor, señora y un hijo.—D. José de Ros.—don Antonio Gómez y señora.—D. Angel Antequera.—D. Marcos Gómez.—don Tomás Sánchez Barcaiztegui.—D. Martín Aztinza.—D. Aquilino Pineda y 4 más.—D. Aquilino González.—D. Casiano Monterverde.—D. Lizardo Eustasio Hernández. Total, 20

La fragate de guerra holandesa Nau-tius, escuela de marinería, que manda nuestro amigo el Capitán de fragata Mr. L. A. H. Lamie, y que ha estado varias veces en nuestro puerto, se halla en la actualidad fondeada en Rio (Lanzarote).

Reciban nuestro respetuoso saludo de bienvenida los Sres. Magistrados y Fiscal de la Audiencia que, como habíamos anunciado, llegaron el sábado á esta Capital para comenzar hoy la celebración de los juicios orales.

Por no haber llegado de la Península el día 6, como se esperaba, uno de los jueces nombrados para formar el tribunal, han sido suspendidas las oposiciones para proveer la plaza de músico mayor de la charanga del batallón de cazadores Regional número 1, anunciadas para el día 11.

El temporal del N. O. que reinó en los últimos días, ocasionando algunos daños en Garachico y en el Puerto de la Cruz, parece que ha dejado sentir también sus efectos en otras islas. En Las Palmas, la fuerza de las olas, según nos dicen personas llegadas de la isla vecina, arrastró al mar una grua del

puerto de la Luz y alguna carga de los muelles.

Telegramas particulares recibidos anoche de Madrid, contestando á otros que de aquí se habían puesto, aseguran que carece de fundamento la noticia que el sábado nos comunicó la Agencia Almodóbar, de que se gestionaba por algunos diputados la separación del Gobernador civil de esta provincia señor Castañón.

Las órdenes y bandos dictados por la Alcaldía prohibiendo elevar cometas y globos, como medio de proteger la conservación de los hilos telefónicos, parece que han ido cayendo en desuso, ó que no es mucho el cuidado que se pone en hacerlos cumplir. Sabemos que son frecuentes las averías causadas por rabos de cometas y hasta por bondas, que no parecen sino intencionalmente lanzadas para unir ó romper los alambres. Además de los perjuicios materiales que así se ocasionan á una Empresa digna de toda clase de apoyo por parte de las autoridades, pues con frecuencia tiene que dedicar sus trabajos á las reparaciones de aquellos daños; también se perjudican los abonados, al verse privados de una comunicación que tanta comodidad presta. Principalmente por las inmediaciones de la Marina y por los barrios del norte de la población, basta fijarse en los alambres del teléfono, para convencerse de la verdad de nuestra queja.

No dudamos que, por parte del señor Alcalde á la Guardia municipal, y por la del Sr. Gobernador á los agentes de orden público, se darán las más terminantes órdenes para que eviten cuanto de algún modo pueda perjudicar á los hilos del teléfono.

Según noticias que tenemos de las Palmas, el Magistrado Sr. D. Mariano Cano, juez especial que entiende en la instrucción de la causa por el asesinato del Diputado provincial Sr. D. Leandro Fajardo, ha dictado auto declarando terminado el sumario, para remitir lo á la Audiencia.

Se halla en esta Capital nuestro antiguo amigo el Sr. D. Benigno Masca-reño, Arcipreste de la isla de la Palma. Le saludamos afectuosamente.

Los periódicos de Las Palmas hacen grandes elogios de la compañía dramática del Sr. Bueno.

Juicios orales

La lista completa de los señalados para ser vistos ahora es la siguiente, ignorando todavía nosotros quienes serán los Abogados y Procuradores que en muchos de ellos han de intervenir.

CAPITAL

Enero 11. Contra Manuel Marquez, por lesiones. Defensor D. Pedro Schwartz. Procurador, D. Agustín Román.

» 12. Id. Claudio Juan González Torres, por atentado. Defensor D. José M. Pulido. Procurador D. Agustín Román.

» 13. Id. Federico Castro Delgado, por lesiones. Defensor D. José M. Pulido. Procurador D. José Vizeaino.

» 14. Id. Catalina Izquierdo, por hurto de efectos forestales. Defensor D. Francisco de Armas y Cíos.

» Id. Domingo Lugo, por amenazas.

» 15. Id. Vicente y Antonio Martín, por lesiones.

» 16. Querrela de Ricardo Monzón y Rufino. Director D. Francisco de Armas, procurador D. Romualdo Panasco, contra Claudio Juan González Torres por calumnia. Defensor D. José Cano Torres.

» 18. Con tra Domingo Caraballo y José Rubio, por lesiones. Defensor don Miguel Díaz Llanos. Procurador D. Romualdo Panasco.

» 19. Id. Francisco Medina Pérez, por hurto. Defensor D. Gonzalo Cáceres Baulén. Procurador D. Romualdo Panasco.

» 20. Id. Isidoro Franco, por lesiones.

» 21. Id. Juan N. Déniz, por insultos.

» Id. Ramón López, por daños.

» 22. Id. Santiago Castillo y otro, por injurias.

» 25. Id. Salvador López, por disparo de arma de fuego.

» Id. Santiago García y otro, por lesiones.

» 26. Id. Agustín Hernández Marrero; por atentado. Defensor D. Gabriel Izquierdo Azeárate. Procurador D. José Vizeaino.

» 27. Id. Augusto Barrera y otro, por daño.

» 28. Id. Víctor Ventura y otro, por daños.

» 29. Id. Celia Delgado, por hurto.

» 30. Id. Valentina Hernández y otra, por injurias.

Febrero 1.º Id. Gregorio L. Díaz, por lesiones;

» 3. Id. Domingo Cubas, por lesiones.

» Id. Valentín Pineda, por lesiones.

» 4. Id. Ramón Mesa, por lesiones.

» 5. Id. Francisco González, por lesiones.

LAGUNA

» 8. Contra José Barrón, por hurto.

» 9. Id. Juan de Vera, por lesiones.

» 10. Id. Isabel Guzmán, por hurto.

» Id. Antonio García, por lesiones.

» 11. Id. Juan Mesa y otro, por hurto.

» Id. Gregorio González, por lesiones.

» 12. Id. Melquiades Aguilar, por hurto.

» Id. Juan Alfonso, por lesiones.

» 13. Id. Sixto Suárez y otro, por lesiones.

» Id. Francisco García, por lesiones.

» 15. Id. Gregorio Alfonso, por daño.

» Id. Esteban González, por hurto.

» 16. Id. Juana Ramos, por lesiones.

» Id. Domingo Ramos y otro, por hurto.

Clara volvió á caer en una profunda meditación. En aquel momento, un bulto embozado en una oncha capa apareció en una esquina de la calle del Pez, torció á la izquierda y se metió por la calle de las Minus, á la cual correspondían las cocheras de la casa de la baronesa de Castell d'oro. A una de estas cocheras se dirigió en paso firme y rápido el embozado. Llegó, y llamó suavemente con la mano. Un postigo de la puerta cochera se abrió inmediatamente. Apareció un fondo densamente tenebroso, en el cual penetró el embozado. —¿Estás ahí, Damian? dijo una voz sorda, ronca, impaciente. —Sí, señor marqués, contestó otra voz servil, voz de criado de buena casa que contesta á su señor. —¿Podré yo llegar sin ser sentido al cuarto de la señorita? —Sí señor; pero he tenido necesidad de romper un cristal para dejar franca una de las ventanas del dormitorio de vucencia. —Bien, no importe; aunque has elegido la entrada de un camino algo largo. —La única posible: otra ventana que yo hubiera abierto hubiera sido cerrada, mientras que no puede serlo una de las ventanas del dormitorio de vucencia, porque Julián no echará la llave. —Pero es necesario abrir tres puertas: la del pasillo y la otra que comunica con los señores.

—¡Oh! ¡esto es terrible! dijo: ¡terrible de todo punto! ¡La espantosa cadena forjada por los escesos que no puedo romper, y que á cada momento forjan un nuevo eslabón! Pues bien, continuemos la cadena. ¡Habla! ¡dime! Damian contó al marqués todo lo que sabía como los otros criados. —Será necesario que me sirvas en cuerpo y en alma, Damian. —¡Oh! ¡sí! Serviré á vucencia mucho mejor que le ha servido Julián. —¿Y qué sabes tú como ha servido Julián? —Debe haber servido muy mal á vucencia, cuando necesita de un buen servidor. —No, no es eso: es que tú me ofreces más garantía que Julián. —¿Yo? exclamó con el acento un tanto trémulo Damian. —Sí, hijo mío, sí: ni tú has sido siempre criado, ni te has llamado siempre Damian. —¿Señor!... —¿Creo que con esto basta para que nos entendamos. —Basta y aun sobra, señor. —Pues bien: tú serás leal conmigo, y yo lo seré contigo. Tú seguridad te obligo á servirme bien. —Yo siempre he servido bien á vucencia. —Veanos. ¿No tienes nada más que decirme? —Sí señor. La señora baronesa ha ido esta tarde al Hospital General. —¿Sí? —La he llevado yo.

Poco después, la gran casa solar de Castell d'oro estaba sumida en la sombra y el silencio.

CAPÍTULO XXX

LA IGUALDAD POR LA INFAMIA

Las habitaciones que habían ocupado aquella noche Clotilde y Clara se comunicaban por dos puertas de escape y un corredor alfombrado. Aquellas puertas de servicio correspondían á los respectivos dormitorios. Aquel en que había entrado Clara era grande, magnífico, ostentoso: tapicerías de seda, cortinajes elegantes en el lecho y en las ventanas, chimenea de jaspe de una bella escultura, muebles, detalles, todo rico, todo sencillo, todo de un gusto admirable. Clara puso la bujía sobre el gran velador incrustado que se veía en el centro, y se sentó junto á la chimenea, que estaba apagada. Hacía frío, pero Clara no lo sentía. La luz de la bujía oscilaba, y respondiéndole á las oscilaciones de la luz se movían los cortinajes de una de las ventanas. Aquella ventana estaba abierta. ¿La habían dejado sin duda así para que ventilase la habitación ó tal vez aquello había sido un descuido? Aquellas ventanas daban sobre el jardín. Debajo de aquellas ventanas había rejas. Es decir, que aquellas ventanas podían escalarse con facilidad.

- » 17 Id. Cristóbal Bacallado, por hurto.
 - » » Id. Mateo Gavan, por lesiones.
 - » 18 Id. José Rodríguez, por lesiones.
 - » » Id. Martín García, por lesiones.
 - » 19 Id. Pedro Gutiérrez, por daño.
 - » 20 Id. Eusebio Pérez, por lesiones.
 - » » Id. Alfredo Trujillo, por lesiones.
- OROTAVA**
- » 22 Id. Francisco Mena, por amenazas.
 - » 23 Id. Leonardo Castillo, por lesiones.
 - » » Id. Guillermo S. Juan, por hurto.
 - » 24 Id. Esteban De'gado y otro, por lesiones.
 - » 25 Id. Antonio Rodríguez, por lesiones.
 - » » Id. Luis de la Cruz, por lesiones.
 - » 26 Id. Eusebio Miranda y otro, por lesiones.
 - » 27 Id. Manuel Hernández, por hurto.
 - » » Id. Antonio Cabrera, por lesiones.
 - » Marzo 1.º Id. José Farfán y otro, por hurto.
 - » » Id. Antonio Rodríguez, por lesiones.
 - » 2 Id. José Gómez y otros, por atentado.
 - » 3 Id. Sixto Rodríguez, por insultos.
 - » » Id. Santiago Hernández, por amenazas.
 - » 4 Id. Tomás de la Vega, por insultos.

puesto de nuestra Armada, cuando a las fatigosas é inútiles campañas de navíos y fragatas contra los jabeques argelinos, dijo que para combatir jabeques no había otro medio que hacerlo con jabeques mejores y más numerosos, verdad que no tardó en comprobar la experiencia. Así hoy con los destructores se viene a reconocer que para combatir torpederos no hay más que torpederos mejores y seguramente más, á juzgar por el número que construyen algunas Naciones, á pesar de su enorme costo; y desde luego son tales torpederos en casi todos sus detalles y de tal parecido, salvo sus dimensiones, que á distancia, cuando por falta de punto de comparación no se puedan apreciar aquéllas, será muy difícil distinguirlos de los torpederos propiamente tales.

Los primeros que construyó la Marina inglesa tenían 200 pies de eslora, 19.6' de manga y desplazaban 250 t., debiendo dar un andar, en pruebas, de 27 millas. Esta velocidad sólo la consiguieron tres de los constructores, pasando los demás sendos trabajos para que los buques fueran admitidos por el Almirantazgo. Esta velocidad, que ha deslumbado, especialmente á los profanos, que asignan á los destructores de torpederos campañas sostenidas á grandes velocidades, tiene, sin embargo, un punto negro, como es su cortísimo repuesto de carbón, tal que el *Snapper*, por ejemplo, que es uno de los de 27 millas, necesitó desarrollar 491 caballos para una velocidad de 13 millas, que exigían un consumo diario de unas 10 toneladas de combustible, que es poco menos de la mitad del repuesto total, y cuya verdad no puede ser más desconsoladora.

Nuestros destructores DE TORPEDEROS

Muy difícil es decidir si los nuevos *destroyers*, á que tan decididamente se ha lanzado la Marina inglesa, son, como se pretende, un nuevo tipo de buque de guerra ó una evolución más de los torpederos calificados de *torpederos*, pues si se consideran como totalmente originales, del mismo modo se podría titular hoy así la mayoría de los buques de guerra en el constante variar, hasta en lo más esencial, en cada nuevo proyecto; variaciones que, por lo demás, son la afición de los que debemos manejar los buques y de las Naciones que tienen que pagarlos, pues llamándose invento a la menor modificación, todo se paga á razón de descubrimiento maravilloso, pues los que explotan ese ramo de la vanidad de las Naciones no se paran en millón más ó menos cuando ofrecen generosamente su mercancía. Y en ese terreno, los nuevos destructores no se han quedado cortos, pues los primeros de 27 millas ya los pagó el Gobierno inglés á razón de más de 60.000 libras esterlinas cada uno, quedando de cuenta de dicho Gobierno el armamento, la artillería y los torpedos, y los nuestros de más tonelaje también representan un sacrificio para el país, pues según los Reales decretos publicados en la *Gaceta*, han sido presupuestados en más de dos millones de pesetas cada buque, cifras que no pueden menos de llenar de angustia á las Marinas de segundo orden.

Desde que aparecieron los primeros torpederos se vió que tenían pocas condiciones de mar, horizonte limitado, mala estabilidad de plataforma para la artillería y algunas otras deficiencias, que casi todas tenían por origen el corto tonelaje que es indispensable para presentar poco blanco y tener poca visibilidad; y para corregir aquellas deficiencias fueron creciendo los propios torpederos y á su vez los cañoneros y cruceros torpederos que se habían creado para perseguirlos, y cuya razón táctica, que justificaba su existencia, era la afirmación rigurosamente exacta de que con mares gruesas sostendrían un andar que pasaría con mucho á los propios torpederos. Pero no tardó en verse que en aguas tranquilas su marcha era muy inferior á la cada día más notable de sus pequeños antagonistas, cuyos ataques no habían de ser con tiempos tormentosos; y la diferencia se acentuó más, porque al querer apicar los cañoneros y cruceros torpederos al servicio de guardacostas, buques de estación y descubridores, se habían llevado sus escantillones á un grueso que, aunque muy deseable, parece que está reñido con las exageraciones de la moderna construcción naval.

De deducción en deducción, y gracias sobre todo á las grandes maniobras de las primeras Marinas, se ha venido á reconocer que no han variado los principios inmutables de estrategia que un día entre nosotros hicieron subir á Barceló desde el más modesto al primer

Aún no terminados los destructores de la primera partida, se proyectaron por el Almirantazgo inglés otros de 30 millas, cuyas características son 220' de eslora, 20 de manga á 12' 9" de punta, con un desplazamiento de 350 t. Estos buques llevan dos tubos de lanzar en cubierta, para torpedos de 35 cm., é ins talados de modo que pueden disparar por las dos bandas, llevando cada tubo su torpedo dentro, sin más instalación ni más repuesto que dichos dos torpedos: no teniendo ningún tubo á proa, entre otras razones, por el temor de que el buque lo alcance antes que el torpedo adquiera su máxima velocidad. El artillado lo constituye un cañón Armstrong de 75 mm. á proa sobre la torre ó gúrrita del Comandante y tres de 75 mm. Nordenfelft, llevando, además, dos cañones elásticos para otros tantos cañones de igual calibre, con objeto de montar en total seis cañones cuando venga, pero en cuyo caso deben desembarcar los torpedos y sus tubos de lanzar, para compensar el peso del aumento de artillería.

En punto á pesos, se llega á la exageración en los *destroyers* ingleses de no llevar colchonetas para la marinería, lo que parece no sólo innecesario, pues á los pocos momentos de funcionar la máquina, el carbón consumido pesa mucho más que las consabidas colchonetas, sino que no parece prudente privar al marino de un elemento de descanso tan necesario y cuando si tanto pesaran, queda el recurso de tirarlas al agua en el momento preciso, sobradamente compensado el gasto por el servicio prestado en tiempo de paz.

El peso total de artillería, torpedos, carbón, dotación, etc., es de unas 73 t., pero el peso de pruebas es sólo de 30 t., lo que supone una disminución considerable en el andar con aquel peso, y mucho más si llevan rellenas sus carboneras, cuya capacidad es para 70 t. de combustible; bien entendido que la carga normal de carbón son solamente 28 toneladas.

El calado, que podríamos llamar nominal, es de 5' 8" inglesas, que es el calado medio del casco; pero como las hélices sobresalen por debajo de la quilla, su calado de navegación será de unos 8'.

Nuestros destructores *Terror* y *Furor*, se proyectaron sobre ese mismo tipo, pero atendiendo á condiciones especiales de nuestro servicio, se les aumentaron dos pies más de manga para darles mejores condiciones de mar y asegurar á travesía del Atlántico en toda estación, lo que no se consiguió sino con el sacrificio de dos millas, dejando el andar reducido á 23 millas, á pesar de haber aumentado más de 2000 caballos la fuerza de máquina sobre los 4000 de los destructores ingleses. Sin embargo, se acordó que las pruebas se harían en el calado de navegación, con la carga completa de carbón normal, artillería, torpedos, armamento, etc., en total 75 t.: lo que hace suponer que aunque se alejase con trabajo las 28 millas, dando á las pruebas el valor convencional que todas tienen, siempre se acercarán más que otros buques á la velocidad posible en servicio, que se debe suponer de unas 26 millas.

Se exigió una lujera cubierta de madera y ventiladores eléctricos en todos los compartimientos, ambas cosas necesarias para la vida en nuestros climas, y más aún si debieran prestar servicio en los trópicos. Al mismo objeto se les ha provisto de doble juego de toldos y de unos arbotantes de quita y pon al costado, en los que se colgará una cenefa de lona que, separada del costado 26 cm., resguardará éste en los cálidos veranos de la Península; sistema que no es nuevo ciertamente, pero que, considerado siempre como algo irregular, tomará carta de cosa reglamentaria, con ventaja del casco y de la tripulación, especialmente del primero, en largos dearmos en los arsenales, en que podrán defenderse los costados con cenefas de estera, como hacen los buques mercantes en nuestros puertos.

Las dimensiones principales de nuestros destructores son: 220' de eslora, 22' de manga y 13' de puntal; su desplazamiento 380 t. en su calado medio de navegación que es de 5' 6". La artillería la componen dos cañones Nordenfelft de 75 mm. semiautomáticos, dos de 57 mm. y dos automáticos Maxim-Nordenfelft de 37 mm. Llevan en cubierta dos tubos de lanzar para torpedos de 35 cm. y disparo con pólvora, y cuatro torpedos en cajas de madera sobre cubierta. El objeto principal de este poderoso artillado es poder habilitar á nuestros destructores para hacer frente á mayores contendientes, si llegara el caso, así como que cuenten con dos torpedos por tubo para poder maniobrar con más independencia de la base de operaciones.

El casco está dividido en 11 compartimientos estancos: las máquinas son dos, de triple expansión, para trabajar á 250 libras los cilindros de alta; y las calderas del tipo Normand que, como saben nuestros compañeros, son muy semejantes á las Thornycroft, que tienen nuestros torpederos de mar *Ariete* y *Rayo* y cuyas calderas deben trabajar á 300 libras, reducidas á 250 en la máquina, como hemos dicho, debiendo agregar, de paso, que el Almirantazgo inglés ha dotado con calderas Normand por vía de ensayo, al crucero *Pelorus*, de 2130 t., que será el primer buque mayor que las lleve. El repuesto de carbón son 29 t., teniendo capacidad sus carboneras para 70, con las que á una marcha de 13 millas se garantiza un radio de acción de 2000 millas.

Como detalles secundarios, llevan los destructores una cañoa de tingladiño y dos bombas plomadas Berthoulet á popa, y en medio de cubierta, va ins talado el proyector eléctrico, cuya instalación, por más que la hemos visto en todos los *destroyers* ingleses, nos parece muy discutible.

Las pequeñas escotillas de estos destructores son, á nuestro juicio, un tanto exageradas y, por lo menos, debiera tener una capaz de bajar un herido á uno de los compartimientos, cosa que ahora no podría hacerse sino colgándolo por la cabeza ó por los pies.

Probado el *Furor* el 21 de Noviembre, dió la velocidad contratada de 28 millas, á tiro forzado, obteniéndose 21,05 millas, con tiro natural, ó sea con 2 1/2 de pulgada de agua, como presión del aire, en las cámaras de calderas; pruebas que deben calificarse de excelentes, pues, como hemos dicho, son de condiciones excepcionalmente rigurosas, por más que, como todas, estén bastante lejos de representar las condiciones de servicio.

Adelantados ya los destructores *Terror* y *Furor*, dispuso el Gobierno que se construyeran los nombrados *Audaz* y *Oso*, y recientemente se ha ordenado la contratación de otros dos iguales á estos últimos. Estos buques son iguales en armamento á los primeros, y lo mismo en sus condiciones generales. Sus dimensiones son 225' de eslora, 22' 6" de manga y 13' 6" de puntal; su desplazamiento normal unas 415 t., y el andar en las pruebas será de 30 millas, pero éstas se harán con un desplazamiento de 380 t., lo que constituye una gran ventaja para los constructores sobre las condiciones del *Terror*, pues representa mucha menos carga en dicha ocasión. Como diferencia principal, tienen la fuerza de máquina, que llegará probablemente á 7.500 caballos, y la capacidad de carboneras, que será para 95 t. con el buque sobrecargado. El Gobierno ha dispuesto, además, que lleven un bote chico más y otro camarote para un Alférez de navío.

No parece lógico cerrar estas líneas sin un juicio crítico de los destructores *torpederos* en general, aunque sea á la ligera, pues no teniendo en nuestra Marina experiencias propias de estas embarcaciones, es aventurado cuanto se diga, no sólo porque la práctica guarda á lo mejor sorpresas desagradables, sino porque lo escrito sobre ellos en las Revistas profesionales y extranjeras ha que tomarlo siempre á beneficio de in-

ventario, como que, en su mayoría, los artículos son de mano de los propios constructores. Sin embargo, no cabe duda que si se reconociera necesario y posible que los torpederos grandes acompañaren á las escuadras, es evidente que los destructores lo harán mucho mejor, exagerando las ventajas y los inconvenientes de aquellos; esto es, que aguantarán mejor la mar, y en cambio serán más visibiles que los torpederos. Para éstos, es indudable que serán terribles antagonistas, sobre todo si consiguen descubrirlos fuera de tiro de los buques grandes, pues de lo contrario, es difícil que se libren del fuego de sus propios acorazados, que será en esta clase de servicio siempre lo más peligroso.

Por la parte negativa está no sólo la poca duración á causa de su poco espesor de materiales, sino que, á primera vista, parece que no están sobrados de consolidación longitudinal, á lo que quizás obedezca la exageración en reducir el diámetro de las escotillas. Merece en este concepto tenerse en cuenta que la máquina que ocupa, como es consiguiente, el centro del buque, pesa más de ocho décimas partes del total desplazamiento, por supuesto sin contar el carbón ni cinco toneladas de agua para la alimentación de las calderas, y cuyo peso obliga á lanzar los destructores al agua con parte de las máquinas y cadenas ya en su sitio, para evitar averías que se dice ocurrieron á uno inglés, que casi se partió por el medio, averías que, de ser verdad, no tienen explicación en un casco tan ligero, como no se haya pasado los límites de toda prudencia. Aun así y todo, creemos que nada de esto tiene importancia, comparada con la que tiene el corto repuesto de combustible en relación con el consumo necesario para sostener siquiera dos días un andar de 20 ó 22 millas. Si se considera que el servicio que pueden prestar en nuestras manos es el de hostigar é impedir que fuerzas destacadas puedan hostilizar nuestras costas, hacer imposible el movimiento de convoyes, bleques y toda clase de pequeñas hostilidades, y se calcula la utilidad que podrían prestar en grupos de dos ó más al mando de un hombre de corazón; y si al mismo tiempo se cuenta que el gasto de carbón tiene por límite el necesario para regresar á puerto y el precio para una corrida á gran velocidad, es indiscutible que el repuesto de carbón es su piedra de toque, y que como tal merece que se hagan experiencias de suficiente duración, para que sepamos á punto fijo qué partido podremos sacar de ellos. Estas experiencias, siempre necesarias, son en este caso más indispensables, sin que nos detenga la terrible frase gastos extraordinarios; pues querer dejarlas para el momento en que se esté al frente del enemigo, ni los Comandantes mandarán consumos y esfuerzos extraordinarios, ni los maquinistas se atreverán en tales momentos á afrontar lo desconocido. Necesitan todos los buques, y estos más que ninguno, que cada cosa se pruebe con completa independencia, como se hace con la Artillería y los torpedos; para las máquinas, es preciso poner el buque en franquía, de modo que no haya que cuidar de él y dejar á los maquinistas que hagan pruebas, se ensayen y experimenten con toda libertad, y cuando estén corrientes todos los elementos, entonces es preciso dejar los destructores á entera disposición de los Comandantes, para que se ensayen en conocer todas las condiciones de sus buques sin las exigencias de un viaje ó de una derrota, ni la presión de un programa fijo; sólo así y aun á costa de muchos tanteos, será cuando se podrá conocer cuál es el modo de sacar el mejor partido de esos buques tan delicados, tan difíciles y tan complicados.

No terminaremos sin consignar, como resumen de cuanto dejamos expuesto, que los seis destructores que muy en breve tendremos listos, serán un aumento positivo de nuestras fuerzas navales, y sea en su propio servicio, sea en otros que exijan las especiales condiciones de nuestra situación política, puede asegurarse que serán utilísimos al servicio del Estado.

VÍCTOR M. CONCAS.
Capitán de navío.

ANUNCIOS PREFERENTES

- SE VENDE UNA MESA DE COMEDOR y otra escritorio muy buenas y baratas San Lucas 9. (11-7)
- SE VENDE UNA YEGUA DE TIRO color claro de 7 años próximamente, y un coche americano de 4 ruedas y en buen uso. Para informes, dirigirse, Candelaria, 18. (29-12)
- SE VENDE UN PIANO VERTICAL enteramente nuevo. Darán razón, San José 35. (29-12)
- SE ALQUILA UNA CASA CON huerta calle de San Martín número 31. Darán razón calle de Teobaldo Power número 25. (9-1)
- SE ALQUILA O SE VENDE EL ESPASIOSO hotel calle del General Antequera n.º 2, esquina á Santa Rita Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas, Castillo, 61, bajos, de 9 á 11 m. y de 12 á 4 t. (12-0)
- SE VENDE LA CASA CALLE DEL Tigre número 4. Darán razón D. Antonia Corbella, San Francisco, 3. (24-12-8)
- SE VENDEN SOLARES EN LAS CALLES de Iriarte, Serrano, Porlier, y Castro; el circo que fué del señor Duggi y una incubadora para cien pollos.—Dirigirse al representante de los herederos de Mr. Krunbhar.

También se venden semillas de patatas MAGNUM BOUM, y de toda clase de verduras, plantas en macetas como palmas, gardenias y una gran variedad de flores. (3-11)

SE VENDE LA CASA TERRERA CALLE de la Marina, número 45.—Darán razón, San Felipe Neri, número 20. (18-12)

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA calle del Castillo número 93. Darán razón, Castillo 50. (5-1)

SE VENDE BARATO, UN PIANO EN buen estado, calle de Teobaldo Power número 1. (7-1-8)

SE NECESITA UNA CRIADA PARA adentro, que sepa coser y servir á la mesa. Dirigirse de 9 á 12 de la mañana, á Mrs. Douglas, Salamanca. (8-1)

SUBASTA

Usando D. Abel Hernández y Rodríguez, Albacea testamentario de la Sra. D.ª Francisca Placeres y Placeres, de las facultades que le confirió ésta por su testamento, saca á pública subasta, la finca rústica con casa, pozo y bomba y arbolado, situada en este término municipal en el paraje llamado, «Llano de la Laguna y Pago de las Mercedes», destinada al cultivo de patatas y cereales, y que perteneció á dicha Sra.; cuyo remate tendrá lugar en el despacho de mi Notaría, Carrera n.º 8, el día 20 del corriente mes á la una en punto de la tarde, no admitiéndose posturas que no cubran el valor dado por el perito, consistente en 15,500 pesetas.

Se admiten pujas á la lana, se exige como garantía para tomar parte en la subasta el depósito previo, en dicha Notaría del diez por ciento del indicado precio y serán de cuenta del rematador todos los gastos de subasta y escritura.

Ciudad de la Laguna 5 de Enero de 1897.
AURELIO GOEBA.

Leche, Crema y Manteca

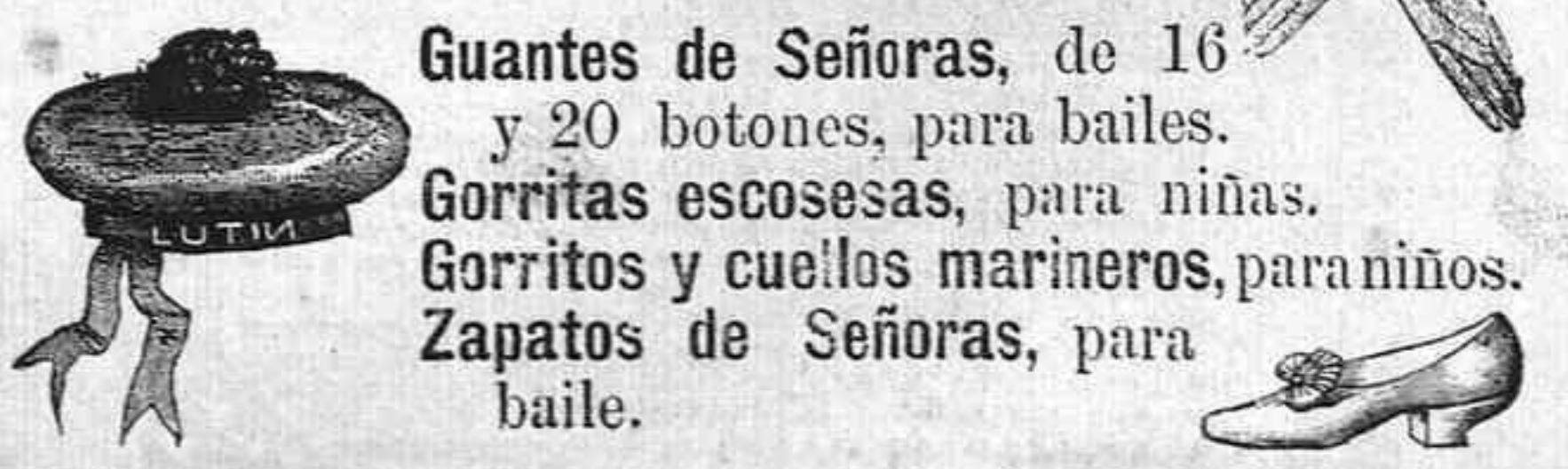
de vacas de Jersey, se vende en Salamanca (Casa Blanca), de 6 m. á 9 n. (12-12)

LA LINDA RULLO & BENÍTEZ

= 14, CASTILLO, 14 =

Telas de lana, novedad, para vestidos de Señoras. Gran variedad de dibujos y colores. Blusas inglesas, con cuellos y puños, para Señoras.

Guantes de Señoras, de 16 y 20 botones, para bailes. Gorritas escocesas, para niñas. Gorritos y cuellos marineros, para niños. Zapatos de Señoras, para baile.



Vapores con registro abierto



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.^a
(Sociedad en comandita)
Para Puerto Rico, y la Habana

El magnífico vapor de gran velocidad

Berenguer el Grande

Llegará a este puerto el 31 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Prince Line of Steamers
PARA DUNKERQUE

Llegará a este puerto del 19 al 20 de Enero el magnífico y rápido vapor de esta Compañía nombrado

Tartar Prince

Admite pasajeros.

Agente, The Teneriffe Coaling Co. Marina 11



Vapores correos españoles

ENTRE
CADIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

Es acreditado y rápido vapor correo

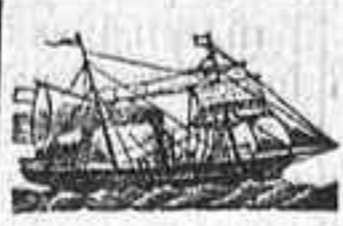
Hespérides

Capitán D. Juan Miró.

Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes a las 9 de la mañana admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.

También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península a flete corrido con trasbordos en Cádiz.

Consignatarios, Hijos de Juan Yanes, Sol 6



Hy Wolfson

CONSIGNATARIO DE VAPORES
MARINA 1

VAPORES FRUTEROS DE LOS SRES. FORWOOD BROS Y C.^a

QUE SE ESPERAN
Día 17 Enero para Londres directo el vapor
» 23 » » » via Madeira »
Admite carga y pasajeros

Telde
Wazzin



Société générale de transports maritimes
À VAPEUR

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el 16 de Enero el vapor de esta compañía nombrado

Aquitaine

Admite familia de agricultores gratis para Santos.
Admite carga y pasajeros

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Enero el hermoso vapor

FLACHAT

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES



SUSU

saldrá de Santa Cruz de Tenerife a las 8 de la noche del día Martes 12 de los corrientes para la Orotava Icod y Garachico.

Este vapor tiene magníficas bodegas para frutos, con todos los adelantos modernos.

Regresará con la carga a tiempo para trasbordar al vapor TETUAN



The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES

Llegará a este puerto el 13 de Enero el vapor de esta Compañía nombrado

ABERDEEN

Admite carga y pasajeros.
Tiene buque para 300 toneladas de carga

Agentes, Hamilton y C.^a

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA BURDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran marcha

Ville de Maceio

saldrá de este puerto el 23 de Enero
Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

El hermoso vapor
Ville de Maranhao

saldrá el día 15 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará a este puerto el 19 de Enero el vapor

PARAGUAY

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INODORO, NO DECOLORA,
ES INCOLORO
APLICACION SENCILLISIMA

Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona.

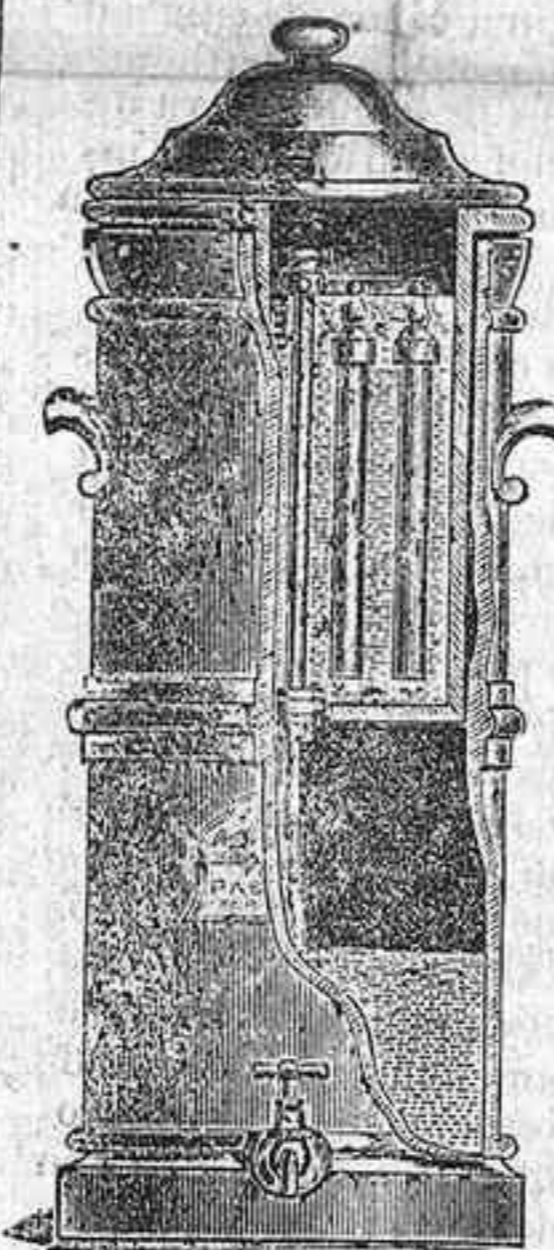
Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

OJO TODO EL MUNDO OJO DEBE USAR LOS FILTROS PASTEUR



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia e Inglaterra, en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los Filtros Pasteur son los únicos que sirven como preservativo seguro contra la TIFOIDEA, DISENTERIAS, COLERA, etc., etc.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

**A precios de la fábrica,
ECONÓMICOS**

ÚNICO DEPÓSITO

PARA LAS ISLAS CANARIAS,

EN CASA DE

HY WOLFSON

Marina n.º 1.—Santa Cruz de Tenerife. (4-11)

níficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado es completamente gratuito.

Para más informes dirigirse a
Los Agentes

HIJOS DE JUAN YANES.
Sol número 6.

Guano Químico

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando a los agricultores por haber sido reforzados con mayor cantidad de ingredientes que los que se emplean anteriormente.

HIJOS DE JUAN YANES
Sol. 6.

Almacenes de maderas

de la Concordia de hijos de Juan Yanes

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de madera de Riga, Pinzapoy Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el público, un completo surtido de vitolas para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa, las maderas de Riga son cortadas de arboles a los que no se haya extrado la resina así como las tablas machihembradas para solados están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapoy tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS (4-11)

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE INSTRUMENTOS PIANOS Y HARMONIUMS

PRECIOS BARATISIMOS

GRAN REPERTORIO de MÚSICA ECONÓMICA catálogos y correspondencia gratis.

Juan Ayné FERNANDO 7.º—51 53
y Calle del Call. 22, Barcelona

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez. Núm. 2.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.^a
Talleres, 22—BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable para tomar como una bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños pequeños.

Provedores de la Real Casa

Lectores de esta página deben saber que el Citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningún sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 43, Spelman Street, London.

Representante en España: J. K. de MORA, Rosellon, 184, Barcelona.

MAGNESIA DE BISHOP.

Compañía Metropolitana DE RÍO JANEIRO

Estados Unidos del Brazil.

Esta Compañía concede pasaje gratuito a todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo ele-

gir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará a los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga a cuyo efecto las Proposiciones de terrenos les harán ventajosas proposiciones. El viaje se efectuará por los mag-



Farmacia de Rodríguez Núñez

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm. 6